

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/2588 *Nombramiento vocales no judiciales de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real.*

Anuncio

Don Miguel Ángel Rosales Leal, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real, por el presente Edicto.

Hago saber:

Que la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real en Junta celebrada el 2 de junio de 2022, ha acordado por unanimidad la incorporación a la Junta como vocales no judiciales de D. Ventura Sánchez-Cañete Abril y de D. Santiago Collado Montenegro. Por tanto, la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real queda definitivamente constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA: DÑA. INMACULADA LEYVA LÓPEZ.

VOCALES JUDICIALES: DÑA. LUISA ESPÍRITU SANTO ROMERO GARRIDO, y D. RAFAEL GALLARDO JAMILENA

VOCALES NO JUDICIALES: D. VENTURA SÁNCHEZ-CAÑETE ABRIL y D. SANTIAGO COLLADO MONTENEGRO.

SECRETARIO: D. MIGUEL ÁNGEL ROSALES LEAL

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto.

Alcalá la Real, 2 de junio de 2022.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos, MIGUEL ÁNGEL ROSALES LEAL.